



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGO N°: 11015 A

MATERIA: INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL II

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

PROFESORA: MORGADE, GRACIELA

2° CUATRIMESTRE 2025

AÑO: 2025

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CÓDIGO N°: 11015 A
MATERIA: INVESTIGACIÓN EDUCACIONAL II
MODALIDAD DE DICTADO: Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL
RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD
CARGA HORARIA: 96 HORAS
2° CUATRIMESTRE 2025

PROFESORA: MORGADE, GRACIELA

EQUIPO DOCENTE:¹

PROFESORA ASOCIADA: BAEZ, JESICA
JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS: CANGIANO, GUSTAVO
JEFA DE TRABAJOS PRÁCTICOS: MALNIS, SOLEDAD
AYUDANTE DE PRIMERA: ORTMANN, CECILIA
AYUDANTE DE PRIMERA: UNAMUNO, SACHA

a. Fundamentación y descripción

La asignatura Investigación y estadística educacional II integra junto con el espacio curricular Investigación y estadístico educacional I y los créditos de investigación/campo un recorrido formativo en investigación en el campo de la educación.

En su especificidad, esta materia parte de los debates principales de la producción científica, para avanzar sobre las formas actuales del quehacer investigativo. En esta dirección, se propone brindar a los/as estudiantes las principales herramientas de construcción, análisis e interpretación de datos con dos objetivos generales: ofrecer una aproximación a la problematización en torno a las decisiones fundamentales en el diseño e implementación de la investigación, así como también, consolidar una sólida formación en la lectura crítica y uso de datos producto de la investigación.

En este recorrido, la propuesta de enseñanza focaliza en una serie de temas específicos: I. la confianza y validez, II. la medición: concepciones, límites y posibilidades, III. la muestra y su representatividad, IV. el análisis, la producción de resultados y los debates teóricos-sociales-políticos.

¹ Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

b. Objetivos:

1. Fortalecer una visión integral de la investigación, profundizando los debates de la producción científica nacional e internacional en el campo educativo y la revisión de sus fundamentos conceptuales y epistemológicos.
2. Afianzar los conocimientos en torno a la toma de decisiones en el proceso de la investigación subrayando la diversidad de tipos de diseños y estrategias metodológicas.
3. Ofrecer experiencias de manejo de un conjunto de herramientas de construcción y análisis de datos cualitativos y cuantitativos utilizados en las ciencias sociales en general, y en el campo educativo en particular
4. Desarrollar una lectura crítica respecto de la producción y uso de datos en campo de la educación, principalmente en relación con los rankings e índices.

c. Contenidos:

Unidad 1: Producción científica: debates epistemológicos- metodológicos.

Desarrollo de la producción científica. Fundamentos conceptuales y epistemológicos de la investigación en el campo educativo. Metodologías orientadas a la verificación de teoría, Metodologías orientadas a la generación de teoría. Metodologías orientadas a la toma de decisiones y el cambio.

Unidad 2: La tarea de investigar. Diseños y estrategias metodológicas

Decisiones fundamentales en torno al diseño de investigación social: a. construcción del objeto de estudio, hipótesis, marco teórico y antecedentes b. acerca de la medición y los instrumentos c. el problema de la muestra, d. estrategias de análisis. Confianza y validez. Profundización en Estudios correlacionales, Estudios etnográficos, Investigación evaluativa y realización de Diagnósticos/Mapeos.

Unidad 3: Construcción del dato científico

Trabajo de campo y su organización. Revisión de principales instrumentos: entrevista en profundidad, observación y [encuesta](#). El uso de fotografías y registro filmico. Construcción y aplicación de encuestas: operacionalización de variables, niveles de medición. Herramientas informáticas para la formulación de encuestas.

Unidad 4: Estadística continua

Estadística continua: índices, indicadores educativos y rankings. Principales indicadores educativos. Censos. Utilización de fuentes.

Unidad: 5. Análisis de datos y herramientas informáticas.

Análisis cuantitativo. Construcción de la matriz tripartita de datos, tabulación y graficación. Medidas de tendencia central y medidas de variabilidad. [Paradojas](#) de la construcción de porcentajes y promedios.

Fundamentos de Estadística Paramétrica y No Paramétrica. Análisis estadístico bivariado y sus herramientas informáticas. Criterios y requisitos para la selección de herramientas estadísticas. Interpretación de datos. Ji cuadrado, t de student, pruebas de Mann Whitney y de Wilcoxon, Ji cuadrado, V de Cramer, Gamma, Coeficiente r de Pearson y coeficiente R cuadrado de determinación, entre otros. Conceptos de estadística multivariada. Uso de herramientas informáticas

Análisis cualitativo. La emergencia de categorías. Clasificación y sentidos. Narrativa etnográfica. Saturación. Triangulación. Uso de herramientas informáticas

Unidad 6: Los resultados de la tarea de investigar

Generalización estadística/significativa. El problema de la representatividad. Escritura de resultados: Informes, ponencias, artículos académicos y pósters. El para qué de la producción científica: debates en torno a transferencia.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1

Golombek, Diego (2012) Demoliendo papers La trastienda de las publicaciones científicas. Buenos Aires: Siglo XXI

Marradi, Alberto; Archenti, Nélica y Piovani, Juan (2007) Metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Emecé Editores.

Unidad 2:

Marradi, Alberto; Archenti, Nélica y Piovani, Juan (2007) Metodología de las Ciencias Sociales. Buenos Aires: Emecé Editores.

Bisquerra Alzina, Rafael (coord. 2009) Metodología de la Investigación Educativa. Madrid: La Muralla.

Unidad 3:

Cea D'Ancona, María de los Ángeles (1996). Metodología cuantitativa: Estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Síntesis.

Cohen, Louis. y Manion, Laurence. (1990) Métodos de investigación educativa. Madrid: La Muralla.

Lininger, Charles y Warwick, Donald (1984). La [encuesta](#) por muestreo: Teoría y práctica. México: Compañía Editorial Continental.

Baranger, Denis (2009) [Construcción y análisis de datos. Introducción al uso de técnicas cuantitativas en la investigación social. Posadas](#)

Unidad 4:

Bisquerra Alzina, Rafael (coord. 2009) Metodología de la Investigación Educativa. Madrid: La Muralla.

Terigi, Flavia (2008) “Detrás, está la gente”. Clase 1 en: Organización de Estados Americanos Proyecto Hemisférico “Elaboración de Políticas y Estrategias para la Prevención del Fracaso Escolar” Seminario Virtual de Formación

DOSSIER de investigaciones

DOSSIER de fichas de cátedra

Unidad 5:

Ardévol, Elisenda. Big data y descripción densa. Virtualis, [S.l.], v. 7, n. 14, p. 14-38, mar. 2017. ISSN 2007-2678.

García Ferrando, Manuel (1993) Socioestadística. Facultad de Ciencias Sociales, Cátedra Errandonea, Ficha CECS.

Lahire, Bernard: “Describir la realidad social”. En: LAHIRE B. El espíritu sociológico. Buenos Aires: Manantial, 2006

Piovani, Juan (coord.) et al (2006) “Producción y reproducción de sentidos en torno a lo cualitativo y lo cuantitativo en la sociología”, en: COHEN, N. y PIOVANI, J. I. (comps., 2008), La metodología de la investigación en debate. La Plata: Edulp – Eudeba.

Rockwell. Elsie La experiencia etnográfica : historia y cultura en los procesos educativos. - 1a ed. - Buenos Aires: Paidós. 2009.

Sosa Escudero, Walter (2014) Qué es (y qué no es) la estadística. Usos y abusos de una disciplina clave en la vida de los países y las personas. Buenos Aires: Siglo XXI

Unidad 6:

Bisquerra Alzina, Rafael (coord. 2009) Metodología de la Investigación Educativa. Madrid: La Muralla

e. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblarse las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 2

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17).

El **régimen de promoción directa** consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

-Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)

-Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

- Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.
- Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

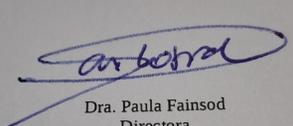
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Dra. Paula Fainsod
Directora
Dto.Cs. de la Educación

